



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LXIV-803

MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de los artículos 58, fracción LX, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; en relación con el artículo 117, de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas; 53, numeral 1; 95, numerales del 1 al 4; 133, párrafo 1; y 134, numerales 4 y 8, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base V de la Convocatoria correspondiente, se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas dentro del procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:

No.	Nombre
1.	Lic. Genaro Edmundo Ávalos Bustos
2.	Lic. Juan Carlos López Aceves



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO. El periodo por el que habrá de fungir en el cargo, quien se designe como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, será de seis años contados a partir de su designación.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 133, numeral 1; y 134, numeral 8, inciso h), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base V, inciso e), de la Convocatoria Pública, los integrantes del Pleno Legislativo realizarán la designación del cargo de referencia mediante votación por cédula.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de septiembre del año 2021
DIPUTADA PRESIDENTA**

EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS

DIPUTADO SECRETARIO

ULISES MARTÍNEZ TREJO

DIPUTADA SECRETARIA

EDNA RIVERA LÓPEZ

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

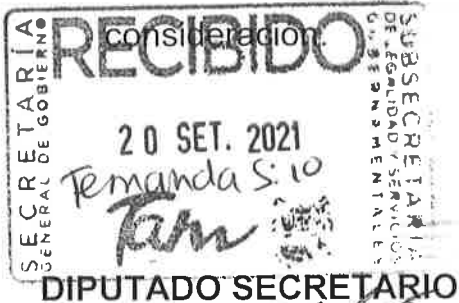


Cd. Victoria, Tam., a 20 de septiembre del año 2021.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXIV-803, mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida



DIPUTADO SECRETARIO

ULISES MARTÍNEZ TREJO

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

EDNA RIVERA LÓPEZ